



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Recepción y asistencia en la Expo Turismo 202, Comodoro Rivadavia"**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Romina Rossi, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Romina Rossi, Téc. Tatiana Denise Sanabria y Lic. Silvia Alejandra Carrizo Andrade (directoras del proyecto, organización y gestión).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Fomentar y afianzar habilidades comunicacionales y de atención al público; relacionarse con los actores del sector turístico de la región; conocer os productos turísticos que se ofrecen en el mercado; establecer contactos que pueden ayudarlos a insertarse laboralmente.

Que se desarrolló desde el 16 al 28 de agosto de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Práctica Profesional II y Teoría de la Administración ciclo académico 2023 y cursantes de primer y segundo año de la carrera de turismo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Recepción y asistencia en la Expo Turismo 202, Comodoro Rivadavia"**, presentado y dirigido por la Lic. Romina Rossi, a realizarse desde el 19 de septiembre hasta el 4 de diciembre, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Romina Rossi, Téc. Tatiana Denise Sanabria y Lic. Silvia Alejandra Carrizo Andrade (directoras del proyecto, organización y gestión).

Art.3°) Encomendar a la Lic. Romina Rossi, la Téc. Tatiana Denise Sanabria y la Lic. Silvia Alejandra Carrizo Andrade, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 230/2023

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidcoz
DECANA
FHCS - UNPSJB